



### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0144 de fecha 28 de enero de 2025 del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas, se admitió a trámite la solicitud para la tramitación del PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE POLÍGONO DE TIRO PERMANENTE, sito en Finca Valquemado, carretera SE-5403 P.km 6,75, parte de los polígonos catastrales n.º 9 y 10 del TM. de El Castillo de las Guardas (Sevilla) presentada por SOMA RECICLADOS SOCIEDAD LIMITADA.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, se convoca, por plazo de 30 días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En El Castillo de las Guardas a 29 de enero de 2025.

El Alcalde

Fdo. Gonzalo Domínguez Delgado

Gonzalo Domínguez Delgado (1 de 1)

Fecha Firma: 29/01/2025  
HASH: 2c61cdf910de89165b93ac7a041153ea



Cód. Validación: 93QYNZDZC4LTP2LJRCDDWM4EH3  
Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

